



Rectificación del comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, publicado el viernes 19 de agosto de 2022

En fecha 19 de agosto de 2022, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos emitió un comunicado ante nuevas expresiones de violencia contra la mujer, en el que por error señaló que se denunciaba a @_BillyValiente, siendo lo correcto a Wuilman Herrera, por lo que a su vez se pide una disculpa al joven Billy Valiente y, por este medio, se rectifica en ese sentido dicho comunicado y el resto de su contenido de la manera siguiente:

Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos recientemente me pronuncié sobre las expresiones de violencia proferidas en contra de dos mujeres en cargos de elección popular¹, y exhorté a la ciudadanía en general a promover una cultura de respeto mutuo entre todos/as y prevenir todo tipo de violencia contra la mujer.

Hoy, lamentablemente me pronuncio por conductas similares ejercidas en contra de otra diputada de la Asamblea Legislativa y de agresiones físicas en contra de una Vicedecana de la Universidad de El Salvador, de las cuales se tuvo conocimiento por publicaciones realizadas desde las cuentas @PolitologaES, en la que se denuncia el video de @soyjoseyoutuber, y @Walti232.

Por lo anterior, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, solicito a la Fiscalía General de la República promover las investigaciones por estos nuevos hechos de violencia contra la mujer; a fin de iniciar la acción penal correspondiente, garantizando el respeto del derecho de acceso a la justicia y debida diligencia, así como la adecuada sanción de los responsables y la reparación integral de las víctimas.

Asimismo, al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para que, como ente rector de la LEIV, verifique toda actuación que transgreda los derechos fundamentales de las mujeres, de manera que estos hechos de violencia no se vuelvan una práctica sistematizada y naturalizada por la sociedad en general.

Y a la Universidad de El Salvador, adoptar las medidas institucionales que sean necesarias, a fin de asegurar el respeto del derecho a una vida libre de violencia de las trabajadoras y estudiantes al interior de la Universidad.

Finalmente, reafirmo mi compromiso de velar por el respeto irrestricto de todos los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia

San Salvador, 21 de agosto de 2022

Licenciado José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

1. Comunicado del señor Procurador José Apolonio Tobar Serrano, ante hechos que constituyen expresiones de violencia contra la mujer, de fecha 18 de agosto de 2022.